



Estado
de Coahuila



"2024, Bicentenario de Coahuila; 200 Años de Grandeza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 13 de marzo de 2024

Núm. Oficio: SSP/DG [REDACTED]

ASUNTO: ACEPTACIÓN CONCILIACIÓN

LI [REDACTED]
TERCERA VISITADURÍA REGIONAL
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio [REDACTED] al expediente de queja CDHEC/3/2024/044/Q, instada ante la Visitaduría a su digno cargo por la C. [REDACTED] por presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de la persona privada de la libertad de nombre [REDACTED] atribuidas a personal adscrito al Centro Penitenciario Varonil Piedras Negras, Coahuila, al respecto le comunico:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ocurro a usted con propósito de manifestar la **ACEPTACIÓN** a su propuesta de Conciliación de referencia; enviando la pruebas de su debido cumplimiento de igual manera.

Por lo anterior, atentamente le solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por manifestando mi Aceptación a la Propuesta de Conciliación al presente Procedimiento de Queja

SEGUNDO.- Se disponga la conclusión del expediente en comento, según lo dispuesto por el numeral 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN CENTRAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. [REDACTED]



Periférico Luis Echeverría Álvarez Int. 2
Centro Metropolitano. CP. 25092 Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 4389800.ext 8016
ana.arana@coahuila.gob.mx